



EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA QUINCENAL

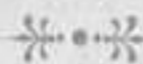
NÚM 151

15 de Octubre

AÑO VII



*Yo soy Teresa de Jesús * * * **
** * * * Yo soy Jesús de Teresa.*



IMPRESA DE
«EL MONTE CARMELO». — *Burgos.*

—: SUMARIO :—

| | Pags. |
|---|-------|
| Una enseñanza..... | 761 |
| A Santa Teresa (poesía)..... | 765 |
| Santa Teresa en Burgos..... | 768 |
| Santa Teresa de Jesús (poesía)..... | 777 |
| Gracejo de Santa Teresa..... | 782 |
| La definibilidad de la Asunción de la Santísima Virgen..... | 785 |
| Misiones Carmelitanas..... | 792 |
| Crónica Carmelitana..... | 794 |
| Crónica General..... | 798 |

GRABADOS

Santa Teresa de Jesús.—Una firma de Santa Teresa.—L. V. Catalina de Tolosa.—Catedral de Avila.



GRANDES Y ACREDITADOS TALLERES

DE

ESCULTURA, TALLA, CARPINTERÍA Y DORADO

DE

JOSÉ ROMERO TENA

Ayudante de la Escuela Oficial de Artes é Industrias y premiado por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos

Se construyen, restauran y decoran toda clase de IMÁGENES, templetos, ALTARES, urnas, sagrarios, RETABLOS, doseles, ANDAS, capillas, ORATORIOS, PASOS y monumentos para Semana Santa, etc., etc.

Gran exportación á provincias y Ultramar.

TALLERES Y DESPACHO:

Calle de Alboraya, núm 29 —VALENCIA



EL ARTE RELIGIOSO
GRAN TALLER DE ESCULTURA
DE
VENANCIO MARCO
Caballeros, 18.—VALENCIA

Construcción de toda clase de imágenes en madera, mármol y piedra; Altares, Oratorios, Panteones y todo lo concerniente al culto católico.

PRECIOS MÓDICOS

Novedad
Inglesa.

¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.

Depósito: Patent Magic Weaver.

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA



RESTITUTO MARTIN

avisa á su muy numerosa clientela, comunicando que desde los primeros días de este mes pasará con las muestras de garbanzos legítimos de «Castilla y Salamanca» de cosechas del nuevo año.

Muchas Comunidades y Colegios, surtidos por él recomiendan todos hagan un ensayo.

Los pedidos siempre dirigidos á

RESTITUTO MARTIN

en Villagonzalo Pedernales (Burgos.)

GRAN TALLER DE RECHISTOS
EL ALTEO RECHISTOSO

VENANCIO MARCO

Calle de Valencia 18

RECHISTOS MÓVILES



Novedades
LA YUBODORA MECANICA
con este aparato se hace un solo golpe y se hace
la gran cantidad

RECHISTOS Y RECHISTOS
mejores calidad y precio que en ninguna parte
de España se vende
El aparato es sencillo de manejar y de usar
requisitos de esta clase (ver fotos)

Deposito de la patente MAGIC RECHISTO

Paseo de Gracia 87 - BARCELONA

INSTITUTO MARTIN

Este instituto se dedica a la enseñanza de la
lengua catalana y castellana, así como de la
gramática y literatura de ambas lenguas.
El curso de catalán se divide en dos partes:
la primera para principiantes y la segunda para
avanzados.

INSTITUTO MARTIN

Calle de Gracia 87 - BARCELONA



Santa Teresa de Jesús.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Una enseñanza



UN ilustrado y piadoso viajero francés, admirador de Santa Teresa, encabezaba las *memorias* de su excursión por el país de la Santa del modo siguiente: «Sería difícil encontrar un alma más generalmente admirada que Santa Teresa de Jesús;» Bosuet hace notar que la Iglesia casi la coloca en el número de sus doctores; Leibnitz confiesa que aprendió en ella los principios de la más alta filosofía, y un profesor renombrado del Colegio de Francia no ha vacilado en afirmar que la Santa ha contribuido más que San Ignacio y Felipe II á impedir el desarrollo de la reforma protestante. Por este modo la Teología, la Filosofía y la Historia, coinciden en exaltar á porfía á esta gran Española, siendo de notar que la aclamación entusiasta resulta unánime, á pesar de venir de campos tan diferentes como el Católico, el protestante y hasta el racionalista.

Por otra parte, la piedad más dulce y sólida le consagra el tributo de sus homenajes. «Nadie, dice el V. Palafox, lee los escritos de la Santa, que no busque luego

á Dios; ninguno busca por sus escritos á Dios que no quede luego devoto y enamorado de la Santa.»

Confieso que de todos estos elogios es ocasionado á cavilaciones el formulado por el profesor del Colegio de Francia. ¿Será verdad que en las formidables luchas con el Protestantismo la inocente Virgen de Avila fué campeón más esforzado, obtuvo éxitos mayores y guerreó con táctica más sabia que el gran Capitán de Loyola? Descartemos cuestión tan espinosa como inútil, y, dóciles al consejo del autor de la Imitacion de Cristo, no queramos escudriñar lo que está reservado en los ocultos juicios de Dios. *Altiora te ne quaesieris.*

Por los escritos de la Santa sabemos que las herejías de la época y los grandes escándalos que levantaban en el mundo cristiano eran motivo para ella de inmensa preocupación. La aflicción que sentía de contemplar tantas ruinas y la pérdida de tantas almas era tan intensa como intenso era el amor que profesaba á Jesucristo y su Iglesia. En los ardimientos de su celo por la gloria de Dios que se palpan al leer sus escritos, descúbrese la honda pena que siente de no poder lanzarse, en su condición de ruin mujer, á todos los campos de batalla en que son atacados los derechos de Dios y de su Iglesia. Como desde niña quiso ser mártir, quisiera ahora ser soldado en Flandes y derramar su sangre por la Fe al lado de los más valerosos; quisiera ser teólogo y confundir en pública lid á los corifeos de la herejía; quisiera ser misionero y correr á las Américas, de donde le venían nuevas de que innumerables idólatras esperaban ansiosos al mensajero de Dios, que les revelase el gran *misterio escondido en Cristo*; quisiera ser Apóstol para convencer á todos de la vanidad de todas las cosas de este mundo y de que solo Dios merece ser amado.

Las generosas aspiraciones de Teresa fueron sobreabundantemente satisfechas, veamos cómo.

En la parte más secreta de su alma fabricó un castillo, mejor dicho, lo fabricó Dios; del centro de ese castillo tomó posesión el mismo Dios, Teresa se refugió en él, y en íntima y no interrumpida comunicación con su Amado pasó el resto de la vida. Desde ese momento su vida es la de Cristo, y como le ve crucificado, ella quiere serlo también; de ahí sus ansias de padecer hasta el punto de no encontrar consuelo sino en

el penar, y no querer vivir sino para sufrir. Las llagas de su amado son voces que la predicán amor, aquella sangre es el precio de la salvación del mundo; por eso son de día en día más encendidos sus deseos de corresponder al Amor de Cristo, y llora la ingratitud de los hombres que no reconocen el beneficio de la Redención. Ya que tan pocos amigos tiene su Amado entre los hombres, quisiera ella desagraviarle con la mayor fineza de su amor y pagar con dolores, con la propia vida, ofrecida en generoso holocausto, las ofensas de los pecadores.

Mas á la vez que se ofrece víctima propiciatoria, la vida de Teresa en el castillo al lado de su Amado, es un continuo gemido suplicante que penetra los cielos, detiene el brazo vengador de Dios justiciero, y abre las puertas de su infinita misericordia. No nos es dado conocer la extensión y eficacia de las demandas suplicantes de Teresa ante el trono del Altísimo; pero sabemos dos cosas: primera, que Dios acoge siempre la oración del justo; y segunda, que nuestra inocente Virgen, llena del espíritu de Dios y abrasada de apostólico celo, no cesaba en sus clamores para obtener el triunfo de la Iglesia contra la herejía, el de los ejércitos del Rey católico contra sus numerosos enemigos.

Si desde la tierra nos fuera dado leer las páginas del libro eterno en que están escritos los méritos y deméritos de los hombres, nos asombraría ver cómo muchas veces la oración de un alma santa ha influido en el desarrollo providencial de grandes sucesos históricos; pero es esta la parte reservada de la historia. Lo que no quita para que yo tenga por cierto que Santa Teresa encerrada con Dios en el castillo de su alma haya sido negociadora de aquellas luces que merecieron al gran Rey el sobrenombre de *Prudente*, y del heroico esfuerzo que necesitaron nuestros ejércitos para triunfar de tantos enemigos.

Y si en ese orden humano hay que reconocer la eficacia de la oración de esta Santa admirable ¿cómo no la hemos de reconocer en lo que se refiere á la vida íntima de la Iglesia? Y aquí nos sale al paso el nuevo Carmelo, la grande obra de Santa Teresa.

«Nos encontramos, decía el Cardenal Mannig, en una época de lucha; nosotros predicamos, escribimos, combatimos; pero no oramos ú oramos poco. Sin embargo, es necesario orar,

orar mucho, no cesar de orar. He aquí por qué necesitamos de Carmelitas que tengan siempre levantadas las manos al cielo como Moisés en el Monte.» Bien comprendió esa necesidad Santa Teresa y por eso instituyó el nuevo Carmelo que, como ve el lector, no es otra cosa que coros de almas puras que tienen siempre levantadas las manos al cielo para contener la ira de Dios y atraer sobre la tierra el fecundante rocío de la divina gracia.

Los profanos no podrán comprender cómo esos humildes monasterios en que moran abstraídos del mundo una ó dos docenas de pobres Carmelitas, son las inexpugnables fortalezas de la Iglesia, guarnecidas por lo más escogido de su ejército. Y, sin embargo, es así, y desconocen un punto muy sustancial de la Religión, el valor de la oración ofrecida al Altísimo por almas puras y fervorosas, los que estiman en poco, desdeñan por inútiles á la sociedad los Asilos de almas contemplativas. Las Carmelitas desde sus ermitas silenciosas, y no excluimos las otras Comunidades contemplativas, con el fervor de sus oraciones y el sacrificio de todas las seducciones de la vida y las lágrimas que vierten por los pecadores, ejecutan obra más fecunda para la edificación del cuerpo místico de la Iglesia que el predicador desde su cátedra, que el misionero en sus correrías evangélicas, que el polemista teólogo en sus campañas apologéticas, acaso que los propios Prelados en sus tareas pastorales. Y es que para que fructifique la obra cristiana de cualquier orden y grado ha de ir informada del espíritu de Dios, de la gracia, y es la oración la llave que abre el tesoro de las divinas gracias.

Esta es la enseñanza que nos propusimos deducir de las someras observaciones que preceden.

FR. BERNARDINO NOZALED A,
ARZOBISPO.





A Santa Teresa de Jesús

Cuando tu nombre hermoso
En mi mente despierta tu figura,
¡Del celestial Esposo,
Esposa casta y pura!
Entre luces de célica hermosura;

Mi espíritu su vuelo
En alas de tu amor á tí levanta,
Osado llega al cielo,
Y al verte en gloria tanta
Así mi lengua tus grandezas canta.

¡Oh sol, cuya alma lumbre
Ahuyentó las tinieblas del Carmelo,
Y al brillar en su cumbre
Tornó á vestir su suelo
De la hermosura que le diera el cielo!

¿Quién las riquezas mirà
Que tu alma seráfica atesora,
Y cree la mentira,
Mentira halagadora
Que las riquezas de la tierra dora?

¡Felices, sí, mil veces
Los que del mundo en las tinieblas vieron
La luz con que esclareces
La Iglesia y te siguieron
Y fieles á tu voz de Madre fueron!

—
¡Oh almas, que, llegadas
Del Carmelo hasta el pie, buscáis la vida,
Que en místicas Moradas
Jesús tiene escondida
Al final de la mística subida!...

—
Si al mirar desde abajo
De su pendiente el áspero camino,
Os arredra el trabajo
Que lleva el peregrino
A gozar en su cumbre el Bien divino;

—
Alzad, alzad á esa
Cumbre de santidad vuestra mirada
Y al fijarla en Teresa
Sentiréis esforzada
El alma con su vista regalada.

—
Si la ruin cobardía
En vuestro pecho el corazón oprime,
Magnánima alegría
Su espíritu sublime
En quien atento la contempla imprime

—
¿No veis cómo se eleva
Sobre la tierra el globo cuando lleno
De gas ligero lleva
El ábovedado seno
Y por el cielo azul sube sereno?

—
Así siento yo el alma,
Cuando los libros de Teresa leo,

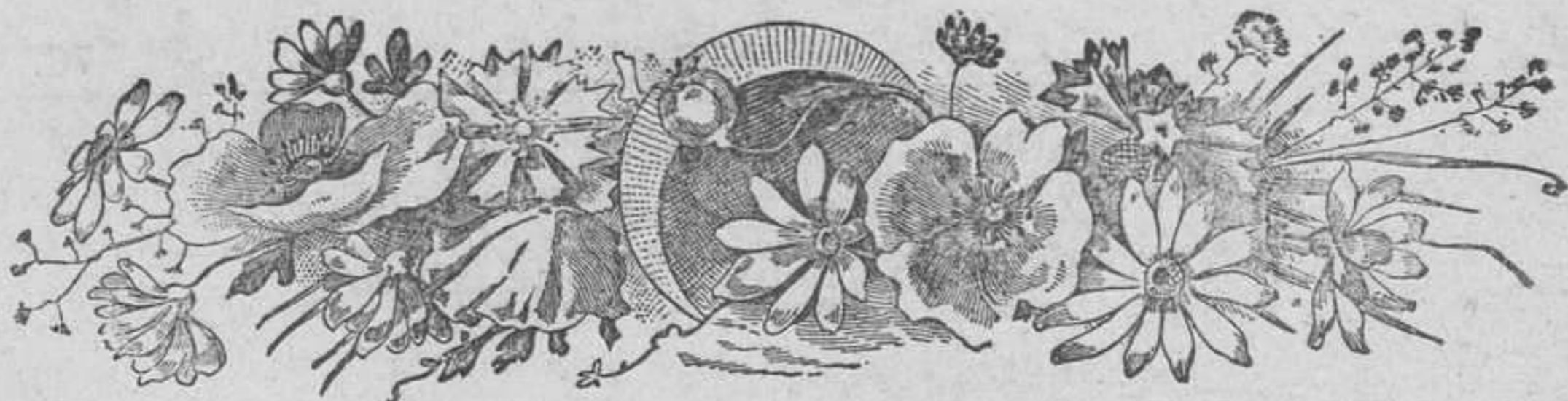
Subir en dulce calma
 (Al menos en deseo)
 A la región sublime en que la veo.

—
 ¡Dulce Patrona mía!
 Tu Santa devoción me preste aliento,
 Aliento y valentía
 Para obrar lo que siento;
 Con deseos no más.... no me contento.

—
 Y cuantos en el cielo
 Radiante de hermosura te admiramos
 Desde este bajo suelo,
 Todos los que te amamos
 De tus virtudes al olor corramos.

ELADIO CASILLAS.





SANTA TERESA EN BURGOS

II



CONOCIDO ya lo sustancial de la venida de Santa Teresa á Burgos y de la fundación del convento de las Carmelitas, conviene conocer también lo que, años después de muerta la santa, ocurrió en la ciudad, por causa y en obsequio de aquella.

La devoción á la insigne fundadora sería en aquellos tiempos fervorosa y profunda, pero después ha sido también grande, y ahora mismo observamos que existe todavía bastante viva y no poco fructífera.

Así es que en algunos años posteriores á 1582, en que murió la santa, se hallan ciertas manifestaciones públicas de esa devoción, dignas de ser anotadas.

Por de pronto, hay que consignar que el Ayuntamiento de Burgos, al muy poco tiempo de la muerte de Santa Teresa y en cuanto halló motivos suficientes, escribió al Papa una reverentísima carta solicitando encarecidamente la canonización de aquella célebre carmelita. De seguro que Burgos es de las primeras ciudades, si no la primera, que envió á Roma la expresión de un deseo, general en España.

El Papa, por vía de respuesta, comunicó la beatificación de la Santa, que había decretado en 1614, produciendo extraordinario júbilo en Burgos y particularmente en el convento de Padres del Carmen, que se acababa de fundar entonces, y en el de las carmelitas de San José y Santa Ana.

En ambos conventos, los hijos de Santa Teresa prepararon grandiosas fiestas para el día 5 de Octubre de aquel año, consistentes en vísperas, misa y procesión.

A ellas fué invitado el Ayuntamiento por el Prior del Carmen en persona, que al efecto, en el día 13 de Setiembre, se presentó en la sala de sesiones de la Torre de Santa María, é hizo á los regidores, después de la invitación, un largo razonamiento sobre la importancia de la beatificación de Santa Teresa, dándoles al mismo tiempo gracias por lo que el Ayuntamiento había hecho por ella, mientras vivió y después de su muerte.

La verdad es que los regidores, que habían recibido la noticia de la beatificación con singulares muestras de alegría y entusiasmo, recibieron la invitación del Prior del Carmen con manifiestas señales de satisfacción y complacencia; así es que, después de hablar entre ellos, según costumbre, contestaron al Prior que, no solamente asistirían, en forma de ciudad como se decía entonces, á las funciones del Carmen y de las Carmelitas, sino que dispondrían y ordenarían festejos públicos, y no de los ordinarios, para lo cual habían convenido en dar comisión á D. Gregorio Gallo y á D. Juan de Castro y Castilla.

Y en efecto; entre los días 1 y 6 de Octubre hubo en la ciudad diversiones y regocijos, propios de los más grandes y más faustos acontecimientos.

Estuvieron sonando trompetas y atabales, casi continuamente en la Torre de Santa María; ardieron vistosas luminarias en la de San Pablo y en la de San Juan, por ser las más próximas á las Carmelitas; se iluminó también buena parte de la muralla, lo que seguramente produciría efecto bellissimo; diversas músicas tocaron en varios sitios alegres piezas, y acaso entonces también la gente moza bailara alrededor, aunque de fijo no tan furiosa ni tan... desahogadamente como en estos cultísimos tiempos; salieron á recorrer las calles *máscara* y *estafermo*, cosas que eran, sin duda, la delicia mayor de la gente sencilla, y se ejecutó por los caballeros el curioso juego de la sortija. Para este último espectáculo, se aderezó convenientemente la Plaza, se puso allí la valla necesaria, se levantó el tablado para los jueces del juego, y se ornamentó el mirador que, sobre la puerta de las Carretas, hoy Arcos del Consistorio, servía para que el Ayuntamiento y sus convidados presenciase las fiestas públicas. A ellas, regularmente, asistían la Justicia y los regidores en forma de ciudad, guardando con extremado rigor el orden de asientos, de los cuales el de enmedio tenía que ser ocupado siempre y nunca cedido por el Corregidor.

El pueblo burgalés, en fin, que tan devoto era y es de la incomparable santa española, gozó todo lo que pudo al tener prenda segura de la bienaventuranza que disfrutaba ya en el cielo el sujeto de su devoción.

Otras fiestas públicas muy parecidas celebró el Ayuntamiento

en 5 de Octubre del año de 1617, á instancias del Cabildo de la Catedral, que habiendo recibido en aquel año el Breve Apostólico para que en dicho día se rezase y se dijese Misa de Santa Teresa, quiso inaugurar el rezo con extraordinaria solemnidad en la Iglesia, en donde hubo magnífica procesión, y quiso también que el pueblo festejase debidamente esa inauguración ó estreno.

En el mismo año 1617 estaban reunidas en Madrid las Cortes del Reino, y habiendo presentado ante ellas el Padre Procurador General de los Carmelitas, Fr. Luis de San Jerónimo, una exposición de los méritos, virtudes, beneficios y milagros de Santa Teresa, para demostrar la obligación que con ella había contraído el pueblo, las Cortes, en sesión de 24 de Octubre, estimaron todo lo expuesto, recordaron la vida y hechos de la inolvidable reformadora, consideraron la devoción sincera que en España se le tenía, se fijaron especialmente en su cualidad de española y en su nombradía de escritora, y acordaron, con las más solemnes formalidades y por unanimidad de votos, tomarla por Patrona y Abogada del Reino, y esto «para obligarla á que particularmente ruegue por los buenos sucesos temporales y espirituales de la nación, y más señaladamente para que, por su interés, Dios conserve á los españoles en su santa fe católica y los defienda y ampare contra todas las herejías.»

A Burgos, en el año siguiente, 1618, fué notificado el acuerdo por el mismo Rey, que con su cédula envió certificación del acta de las Cortes, al mismo tiempo que el P. Fr. Luis de San Jerónimo enviaba también noticia de todo; y entonces el Ayuntamiento resolvió aceptar con el mayor agrado el patronato de Santa Teresa, que había de entenderse después del de Santiago, y acordó otras cosas que se expresan en los términos siguientes:

«Y habiendo visto el dicho testimonio del Reino, y que justamente esta ciudad como cabeza de él en esta parte de Castilla es más interesada en todo, acordaron que esta ciudad escriba á Su Santidad suplicándole con toda humildad y fervor la canonización de la santa madre Teresa de Jesús, á quien esta ciudad justamente venera y respeta y debe rendir infinitas gracias, pues esta ciudad goza de sus hijos en ambos conventos, dando gran ejemplo y doctrina y suplicando á Dios Nuestro Señor haga merced á todo el Reino y á esta ciudad, y cometieron al Sr. D. Francisco López de Arriaga escriba las cartas y que los escribanos las despachen por ciudad.»

Y repárase, de paso, en que esta es la segunda vez que Burgos

se dirigía al Papa con el ruego de que se dignara decretar la canonización de Santa Teresa.

La declaración del patronato por las Cortes no podía menos de motivar ú ocasionar en todas partes grandes fiestas religiosas y grandes fiestas populares. Las de Burgos, con sus dos conventos de carmelitas, con su pueblo tan teresista, debían ser superiores á las de otras poblaciones, brillantes, aparatosas, sonadas.

En primer lugar, era necesario proclamar el patronato de la santa, que las Cortes habían votado, y anunciar el rezo y la Misa propios de la misma, que el Pontífice había concedido, y á esta necesidad ú obligación atendió desde luego el Ayuntamiento, disponiendo que se saliera á pregonar el patronato y el rezo y á anunciar las fiestas consiguientes de un modo muy lucido, esto es, por medio de una vistosa comitiva que recorriese las calles de la ciudad y que llevase al frente, en manos de persona de categoría, un estandarte hecho *ad hoc* y dedicado á Santa Teresa.

Por cierto que no se pudo verificar este acto de la publicación en el día en que se había convenido, pues la *música de ministriles* estaba en Belorado con compromiso para algunos días, y pareció á los regidores que, no siendo conveniente pedir otra que había en Lerma, acaso por ser inferior, se debía esperar á que los ministriles en Belorado cumplieran enteramente su compromiso.

Se ejecutó, pues, la publicación del patronato y de las fiestas en el día 2 de Septiembre, que era domingo.

Acudieron á la torre de Santa María, llamados por trompetas, atabales y ministriles, los alcaldes, los regidores y los demás funcionarios municipales, habiendo en la calle extraordinario y grandísimo concurso de gentes. El teniente de Corregidor que hacía de Corregidor, llegó el último y á caballo, y en cuanto fué recibido por el Regimiento, se bajó el estandarte de Santa Teresa, acompañado por algunos caballeros del Ayuntamiento, y se puso en manos del regidor D. Gregorio Gallo, que había de conducirlo. En seguida se formó la comitiva y emprendió la marcha.

Iban delante los trompeteros y atabaleros, después el alguacil mayor Diego Ruiz Ojero, seguido de los escribanos y del oficial de la voz pública; á continuación D. Gregorio Gallo con el estandarte en alto, detrás todos los caballeros del Regimiento, y por último, el teniente de Corregidor con sus alguaciles, todos á caballo.

La comitiva subió por la calle del Azogue para seguir por la de la Coronería y la de San Lorenzo, hoy Fernán-González, y después por la de S. Juan y la de la Puebla hasta la Plaza. En la Plaza *hizo un gran paseo con mucha música*, y después llegó á las casas que allí tenía el Ayuntamiento para audiencia del Corregidor, en las que se había puesto un repostero bordado con las armas de la

ciudad. Fijado en ese repostero el estandarte, los caballeros del Ayuntamiento, con otros de la ciudad que en sus caballos habían concurrido, *hicieron una muy gran carrera con mucho número de caballeros y de caballos y escaramuzas y caracoleos*. Al finalizar ese sencillo festejo, D. Gregorio Gallo volvió á tomar el estandarte, la comitiva volvió á ordenarse, y todos se fueron, primero al convento de S. José y Santa Ana, en cuya puerta se bajaron de los caballos para entrar en la iglesia y hacer oración, y *batieron* el estandarte, y después al convento del Carmen, en donde, después de apeados, entraron procesionalmente cantando loores. En la iglesia se cantó además, con música, un solemne *Te Deum*, y en cuanto éste se terminó, se destacó gallardamente don Gregorio Gallo y, con las formalidades más severas, hizo entrega del estandarte al P. Prior del Carmen, como memoria del homenaje que la ciudad rendía á Santa Teresa, y como regalo que la ciudad hacía á los hijos de la inolvidable fundadora.

El pregón por medio del cual se anunciaron el suceso y las fiestas, y que se dió en tres ó cuatro puntos del tránsito, fué éste:

«Público y notorio sea cómo la Santidad de nuestro muy Santo Padre Paulo, Papa quinto, á suplicación de la majestad del Rey D. Felipe, nuestro señor, y de estos reinos de Castilla, considerando lo que los ha ilustrado haber sido en ellos el nacimiento de la bienaventurada Virgen Santa Teresa de Jesús, su admirable y santa vida y santa muerte, dejándolos engrandecidos con el tesoro de sus reliquias, que con tanta entereza se conservan, y las grandes maravillas que Nuestro Señor obró con ella, y fué protectora de las causas de la fe, y sus muchos y calificados milagros, con el gran fruto que se conoce que en su religión se crían, pues la reformó y todos sus efectos se le deben, y su devoción justamente se va extendiendo en las naciones extranjeras, porque la suya se ha de aventajar con particulares demostraciones; Su Majestad y estos sus reinos la han recibido por patrona y abogada después de Santiago Apóstol, para invocarla y valerse de su intercesión, y Su Santidad ha mandado que en todos estos reinos de España se pueda rezar y decir misa de esta bendita y gloriosa santa, y así su fiesta se ha de celebrar el día 5 de Octubre de cada año, que fué el del tránsito glorioso de su vida, y así se manda publicar para que venga á noticia de todos.»

A este acto público en honor de Santa Teresa, tan original y tan bello, concurrió con los cuerpos y con las almas todo el pueblo de Burgos, dando á la Religión carmelitana un día de profunda satisfacción y mostrando su amor y su entusiasmo por las glorias de la Iglesia y de la Patria.

¿Qué se habrá hecho, digámoslo de pasada, de aquel estandarte

que el Ayuntamiento, por mano de D. Gregorio Gallo, depositó en el Carmen para memoria del homenaje de la ciudad cabeza de Castilla á la insigne santa castellana?...

Después de la publicación del Patronato y del rezo y la Misa propios de Santa Teresa, los regidores dispusieron las fiestas populares, que con tan grave motivo, debían celebrarse en los primeros días de Octubre, hasta el 5.

Se acordó que hubiese toros, que se jugasen cañas, que se trajesen todas las invenciones posibles de fuegos, que saliese máscara y que se hiciesen luminarias.

De traer los mejores toros se encargó Juan Pérez Valdivielso, que tenía esta contrata por cuatro años; para dirigir el juego de las cañas se ofreció D. Pedro Sanzoles; los fuegos se trajeron de Lerma, que entonces en eso tenía sin duda fama, y para la máscara se invitó á los más ilustres caballeros de la ciudad.

Se empezó, en fin, á prepararlo todo con mucha gana, con mucho ardor y con seguridades de un éxito completamente feliz.

Lo malo fué que se ocurrió en seguida una dificultad; poca cosa; que, aunque se podía sacar dinero para todos los festejos enumerados, faltaba, sin embargo, para la merienda con que, siempre que se corrían toros, el Regimiento se obsequiaba á sí mismo y obsequiaba á las regidoras y á otros convidados. La merienda solía ser de muy poca sustancia; como que muchas veces consistía en aloja y confites; pero el número de participantes resultaba considerable, sobre todo en aquel año en que había de convidar, además de las personas de costumbre, á las sobrinas del Arzobispo y á varios forasteros de campanillas que se encontraban en la población.

Se trató en sesión sobre si tendría que haber merienda ó si se podría, por una vez, pasar sin ella, y todos convinieron en que esto de la merienda formaba parte integrante de las tradiciones y de los buenos usos y costumbres y que, por consiguiente, se presentaba como una cosa insuprimible, irreformable y digna del más profundo respeto. Pero... ¿de donde saldría lo necesario para pagarla?

Gracias á Dios, algún regidor pensó que se ofrecía un medio muy sencillo para salir del paso, y en seguida expuso á la Corporación su pensamiento, que aunque con no pequeña ni poco razonada oposición, quedó aceptado y acordado.

Todo regidor entonces, después de tomar posesión del oficio, daba las propinas, es decir, que por vía de agasajo, pagaba treinta reales á cada regidor y quince á cada criado. Y precisamente en aquellos días en que se echaba tanto de menos el dinero para la

merienda, había entrado de regidor D. Pedro Jalón, y aún no había pagado las propinas. Venía, pues, muy bien que D. Pedro, en vez de hacer el agasajo á los compañeros y á los dependientes, pagase la merienda, y puede ser que saliera ganando, y eso fué lo que el regidor aludido propuso y lo que se acordó, contra la opinión de D. Gregorio Gallo, el portaestandarte de Santa Teresa, el cual dijo que la merienda debía ser costeadada por la ciudad, como siempre, y que la propina era propiedad particular de cada regidor, de la que la Corporación no podía disponer, y pudo añadir que, privando á todos de la propina, algunos no tendrían porque sentirlo, pero otros, como los dependientes, quedarían contra su voluntad perjudicados en sus intereses.

D. Pedro Jalón, en virtud de lo convenido, depositó cien escudos en manos del Mayordomo de los Propios, todo quedó así arreglado, y la tradición, en lo tocante á la merienda, pudo seguir su avance por la senda de los siglos sin dar el más leve tropiezo.

Pero ¡oh dolor!, los preparativos, el entusiasmo, las esperanzas, los arreglos, todo se vino en un día al suelo, porque cuando menos se pensaba, ó sea con fecha 24 de Septiembre, se recibió una carta del Secretario del Rey, Jorge Tovar, en la que decía que S. M. había dispuesto y ordenaba, por ciertas consideraciones, que se cesase en el recibir por patrona y abogada á Santa Teresa, y en hacer fiestas, *pues no se pudo recibir en Cortes ese patronato sin sabiduría de Su Santidad.*

Claro está que la sorpresa fué grande, y es de suponer que los comentarios resultarían largos, diversos y curiosos.

Había que renunciar á las fiestas; ni aun se podía tener, canónicamente al menos, por patrona de la nación á Santa Teresa, y no quedaba otro remedio que deshacer lo hecho, anunciar la supresión de los festejos teresianos y esperar otras órdenes ú otros acontecimientos.

El pueblo, que debió de sentir este desencanto en medio del corazón, tuvo paciencia y se contentó, sin duda, con avivar un poco más todavía su entrañable devoción á la santa reformadora.

Y en cuanto á los intereses comprometidos, afortunadamente no hubo notables pérdidas, pues todo ó la mayor parte de lo preparado se aprovechó para otras fiestas que habían de coincidir con las que se pensaba celebrar en honor de Santa Teresa; las fiestas que de ordinario hacía, en los primeros días de Octubre, la Cofradía de la Vera Cruz, auxiliada siempre por el Ayuntamiento.

Al fin, en el año 1622 quedó decretada la canonización de Santa Teresa.

Lo supo extraoficialmente el Ayuntamiento en el mes de Abril, y sin esperar á que llegara noticia oficial, un regidor, en la sesión del día 7, pidió que se tratase de ello y que se viese lo que convenría hacer con motivo de tan fausto suceso.

Solamente pudo acordar entonces la Corporación que dos caballeros regidores, en nombre del Regimiento, fuesen á dar los parabienes á la Comunidad del Carmen y á la de las Carmelitas, y eso hicieron, en efecto, D. Alonso de Castro y D. Bernabé de Melgosa.

Hasta el día 30 de Julio no recibió la Corporación Municipal noticia autorizada del anhelado suceso. En ese día, se presentó á los regidores, cuando se hallaban en sesión, el P. Fr. José de Jesús, y les comunicó la llegada del Breve de Su Santidad, rogándoles á la vez que asistiesen á la función de gracias que los carmelitas tenían ya preparada para el día 5 de Octubre siguiente, y que, de su parte, hiciesen algunos regocijos, si les parecía justo y debido.

El Regimiento, con mucho gozo y grandísima voluntad, felicitó á la Religión Carmelitana, enteró al pueblo de la canonización de la célebre fundadora, y resolvió asistir á todas las funciones que se celebrasen para rendir á Dios las gracias por el éxito del expediente canónico y festejar el gustoso caso con algunas alegrías públicas.

Las funciones en el Carmen fueron tales, que pocas veces se habían visto semejantes, particularmente la procesión, y en todas ellas estuvo el Ayuntamiento, mostrando nuevamente su veneración á la sin par Teresa, dando nuevos motivos para la estimación de los carmelitas y estrechando más y más las relaciones entre los frailes y los regidores.

De los festejos populares, lo principal fué lo de costumbre; toros y cañas. Ocurrió por segunda vez lo de no haber dinero para la merienda, y como ya se contaba con aquello que hoy nos saca de tantos apuros, ó sea los precedentes, se acordó que las propinas que había de dar D. Francisco Vélez de Salamanca, el cual iba á tomar posesión del oficio de Alcalde Mayor para el que acababa de ser nombrado, se convirtiesen en el obsequio de la merienda.

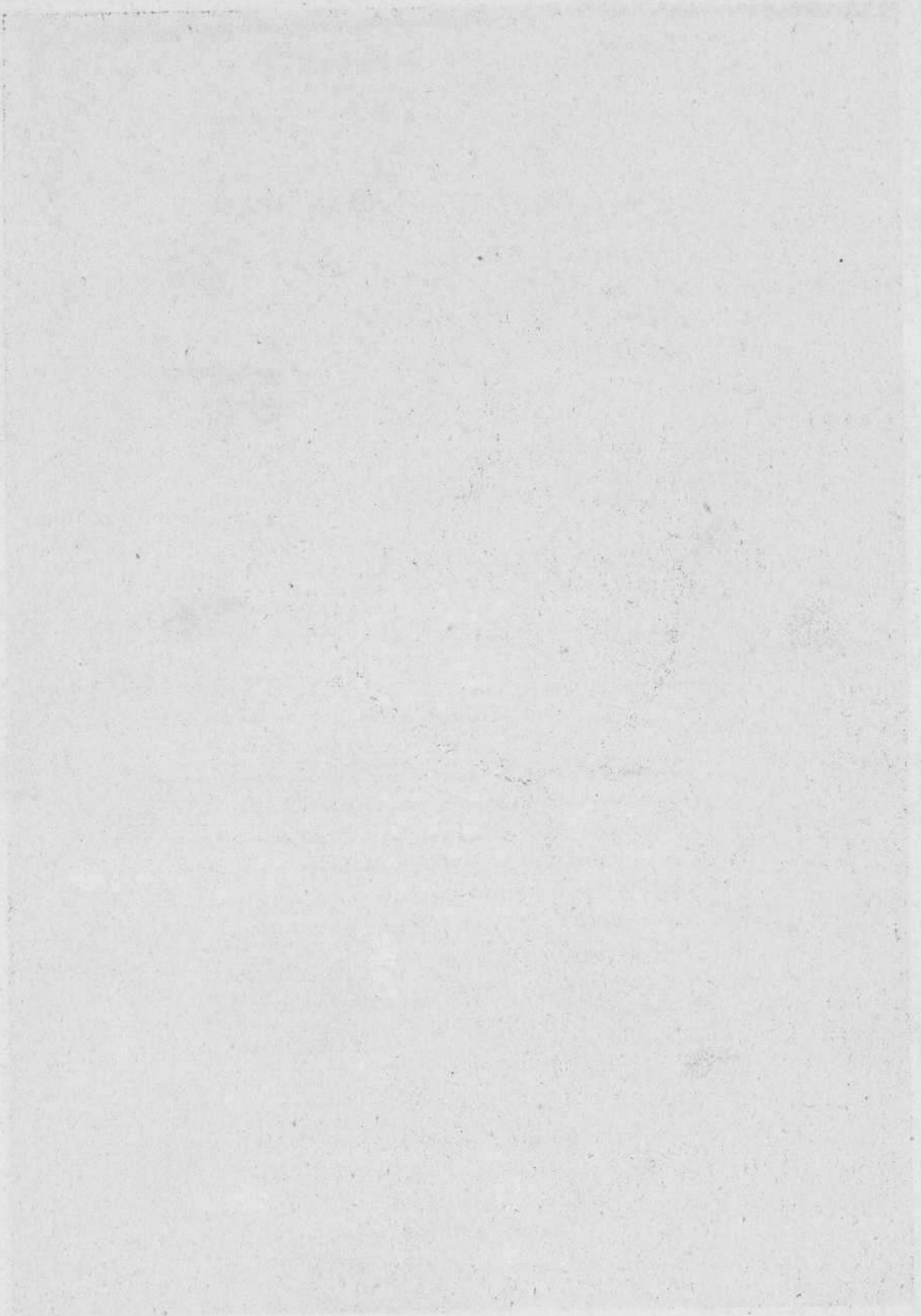
Los toros se corrieron en el día 6 de Octubre, y á ellos estuvieron, además de las regidoras, muchas señoras, entre ellas D.^a Juana de Figueroa, mujer del Corregidor, y D.^a Mariana del Castillo, ilustre consorte del no menos ilustre don Antonio Bonal, consejero de S. M. Todos merendaron á costa del Alcalde Mayor electo D. Francisco Vélez de Salamanca, aunque los regidores D. Francisco de Riaño y D. Antonio Cañas no pudieron participar de la merienda, porque, estando en comisión para disponer otro festejo, no se hallaron en el mirador de la Puerta de las Carretas.

Ya se ha visto, en fin, cómo el Regimiento de Burgos honró siempre cuanto le fué posible á Santa Teresa, durante su vida, antes de ser canonizada y después de ponerla en los altares. Y eso que, por no incurrir en la pesadez de contar muchas cosas semejantes, no se mencionan otras fiestas, religiosas y populares, que, en otros años, celebraron los regidores y el pueblo de Burgos en memoria y para honra de la simpática santa de Castilla.

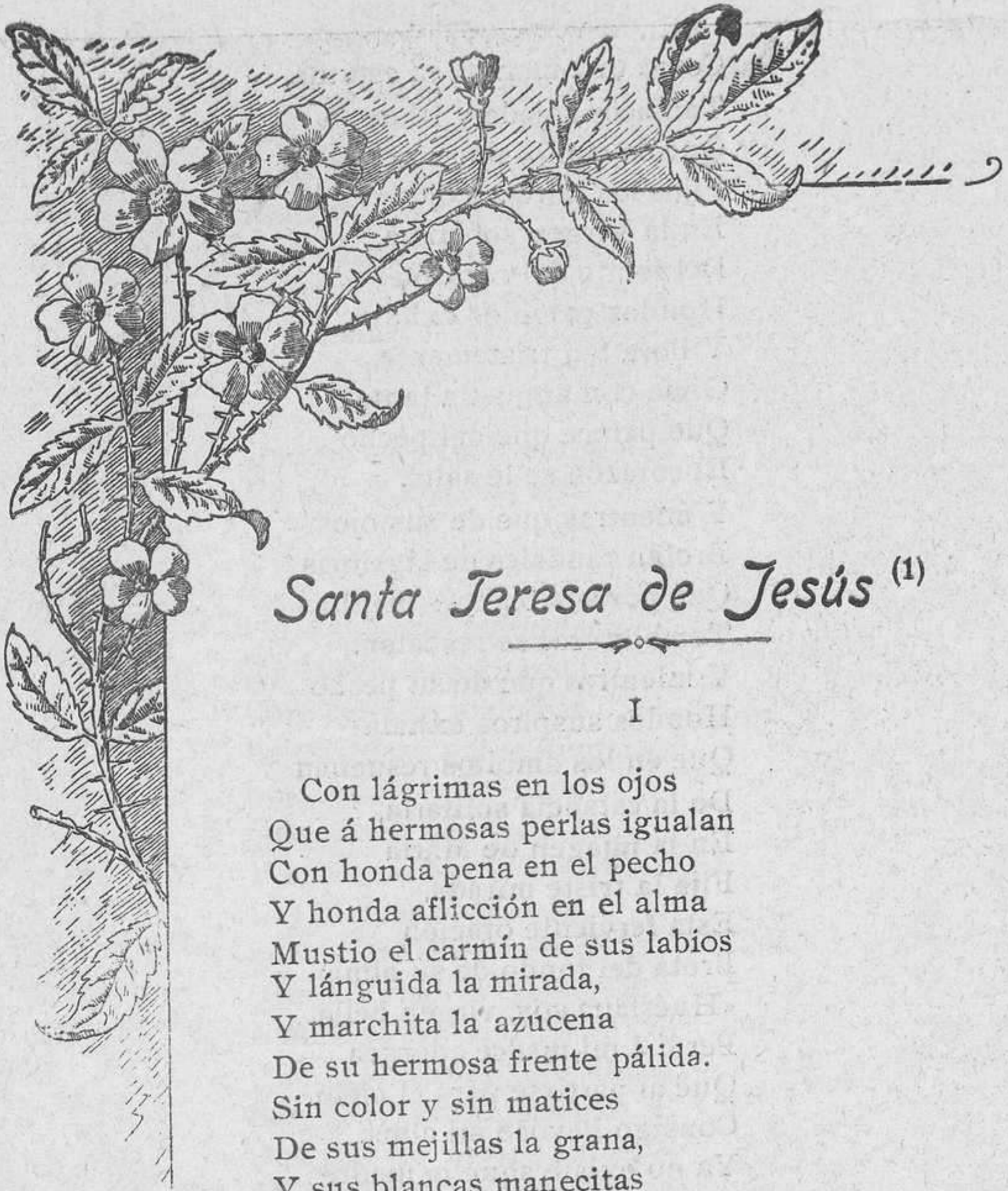
Acaso en otras partes se habrá hecho por ella más y mejor; pero de seguro que en ninguna parte se habrá sentido ni se sentirá más ni más sincera y profundamente la devoción que una santa como la reformadora carmelita debe inspirar á todo pecho católico y español. ¿Quién sabe si para la visible protección de Dios á los burgaleses en ocasiones memorables, ha sido parte la intercesión de Santa Teresa, agradecida á los obsequios que en Burgos se le han tributado y aún se le tributan?...

ANSELMO SALVÁ,
de la Academia de la Historia.





Faint, illegible text located at the bottom of the page, possibly a footer or a page number. The text is too light to read accurately.



Santa Teresa de Jesús ⁽¹⁾

I

Con lágrimas en los ojos
Que á hermosas perlas igualan
Con honda pena en el pecho
Y honda aflicción en el alma
Mustio el carmín de sus labios
Y lánguida la mirada,
Y marchita la azucena
De su hermosa frente pálida.
Sin color y sin matices
De sus mejillas la grana,
Y sus blancas manecitas
Ante el pecho entrelazadas.
Suelos los rubios cabellos
Que cual madejas doradas
En desordenados rizos
Flotan sobre sus espaldas,
Ante una imagen bendita
De María Inmaculada,
Una niña que es un ángel
Está de hinojos postrada.
Es una niña que apenas
En los doce abriles raya
Y en cuya faz dolorida
La inocencia se retrata.
Inmóvil está la niña

(1) Poesía premiada con Escudo de plata, esmaltado, de la Orden Carmelitana, en el Certamen celebrado en Lérida el 11 de octubre de 1905.)

Como una marmórea estatua,
Tan acongojada y triste
Que da compasión mirarla.
Fijos los llorosos ojos
En la Virgen soberana,
Del fondo del corazón
Hondos gemidos exhala.
Y llora tan tristemente,
Gime con angustia tanta
Que parece que del pecho
El corazón se le salta,
Y mientras que de sus ojos
Brotan raudales de lágrimas
Que por sus blancas mejillas
Temblorosas se resbalan,
Y mientras que de su pecho
Hondos suspiros exhala
Que en los ámbitos resuenan
De la estancia solitaria,
En la imagen de María
Fija la triste mirada,
Esta ferviente oración
Brotó del fondo de su alma:
«Huérfana soy, virgen bella...,
Perdí á mi madre adorada
Que al partirse para el cielo
Consigo llevóse mi alma.
Ya no existe aquella madre
Que me llevó en sus entrañas,
Y estoy muy triste, muy triste
Por no poder ya abrazarla.
Pero tú que eres tan buena
Que á los huérfanos amparas,
Y cual Madre cariñosa
Enjugas sus tristes lágrimas
Tú que eres Madre de Dios
Porque eres llena de gracia
Tú que eres nuestra alegría
Y el dolor en gozo cambias
Vuelve á mi tus dulces ojos
Que estoy postrada á tus plantas,
Y vengo á buscar consuelo
En la pena que me mata.
Huérfana soy, Virgen pura,

Y pues Tú eres mi esperanza
Tú serás desde hoy mi Madre
Y yo tu hija muy amada.»
Así habló la tierna niña
Con el lenguaje del alma
Entre fervientes suspiros
Y entre dolorosas lágrimas
Y así terminó la huérfana
La fervorosa plegaria
Que recogieron los Angeles
En sus flamígeras alas.

II

De sombrío monasterio
En la iglesia solitaria
Cual celestes melodías
Se escuchan voces humanas.
Son serafines del cielo
Que visten humanas galas
Y están cantando á porfía
Las divinas alabanzas.
Son vírgenes escogidas
Que sus amores consagran
A su Esposo celestial
Que ha cautivado sus almas.
Son de Jesús las esposas
Que con fervorosas ansias
Al dueño de sus amores
Tiernas endechas le cantan.
Hay entre ellas una Virgen
Que entre todas se destaca
Porque es la Madre amorosa
Que á las otras rige y manda.
Ocupa el puesto de honor
Que en el centro se levanta,
Y parece que está inmóvil,
Meditabunda y callada.
¿Por qué sus labios no mueve
Ni como sus hijas canta?
¿Por qué dirige hacia el cielo
Su dulce mirada estática?
¿Por qué tan tiernos suspiros
brotan del fondo de su alma
Y de su rostro encendido

Celeste fulgor dimana?
Es que la Madre de Dios
Se ha ofrecido á sus miradas,
Y al contemplarla ha quedado
En éxtasis arrobada.
«Vengo en nombre de tu Esposo,
Hija mía muy amada,
Dijo la Virgen María
Con voz que arrobó su alma.
Yo soy tu Madre querida
Desde tu más tierna infancia,
Desde el día en que ferviente
Mi protección implorabas.
Y pues del amor divino
Ardes en las vivas llamas,
Hoy he bajado del Cielo
Por colmarte de mis gracias.»
Dijo, y subióse á los cielos
Dejando embriagada su alma
En consuelos inefables
Con tan celestiales dádivas.
Y en el sagrado recinto
De la iglesia solitaria
Siguen cantando las vírgenes
Las divinas alabanzas
¿Y quién es aquella virgen
Que entre todas se destaca
A quien la Madre de Dios
Tanto acaricia y regala?
Es aquella triste huérfana
Que allá en su primera infancia
Ante la Virgen María
Derramó copiosas lágrimas.
María escuchó benigna
Su fervorosa plegaria
Y la acogió con cariño
Por su hija muy amada.
Es la mística escritora
De aquellas divinas páginas
De donde á torrentes brotan
Celestiales enseñanzas.
Es la mujer sin igual
Que arde siempre en vivas ansias
de padecer ó morir
Por el dueño de su alma.

Es la que sufre de amores
Ausente del bien que ama.
Por eso gime y suspira
Cual tórtola solitaria.
La que aunque vive en la tierra
Todo en la tierra le cansa,
Y en alas de amor divino
Hasta el cielo se levanta.
Es la que vive muriendo
Porque su vida se alarga;
Y por gozar de su Bien
Con ansia á la muerte llama.
Es la que al oír la voz
De Jesús que la llamaba
De amor divino murió
Al cielo volando su alma.
Es Teresa de Jesús,
Es la doctora seráfica...
La ilustre reformadora
De la Orden Carmelitana.

P. BONIFACIO SÁINZ.

(Escolapio.)





Gracejo de Santa Teresa



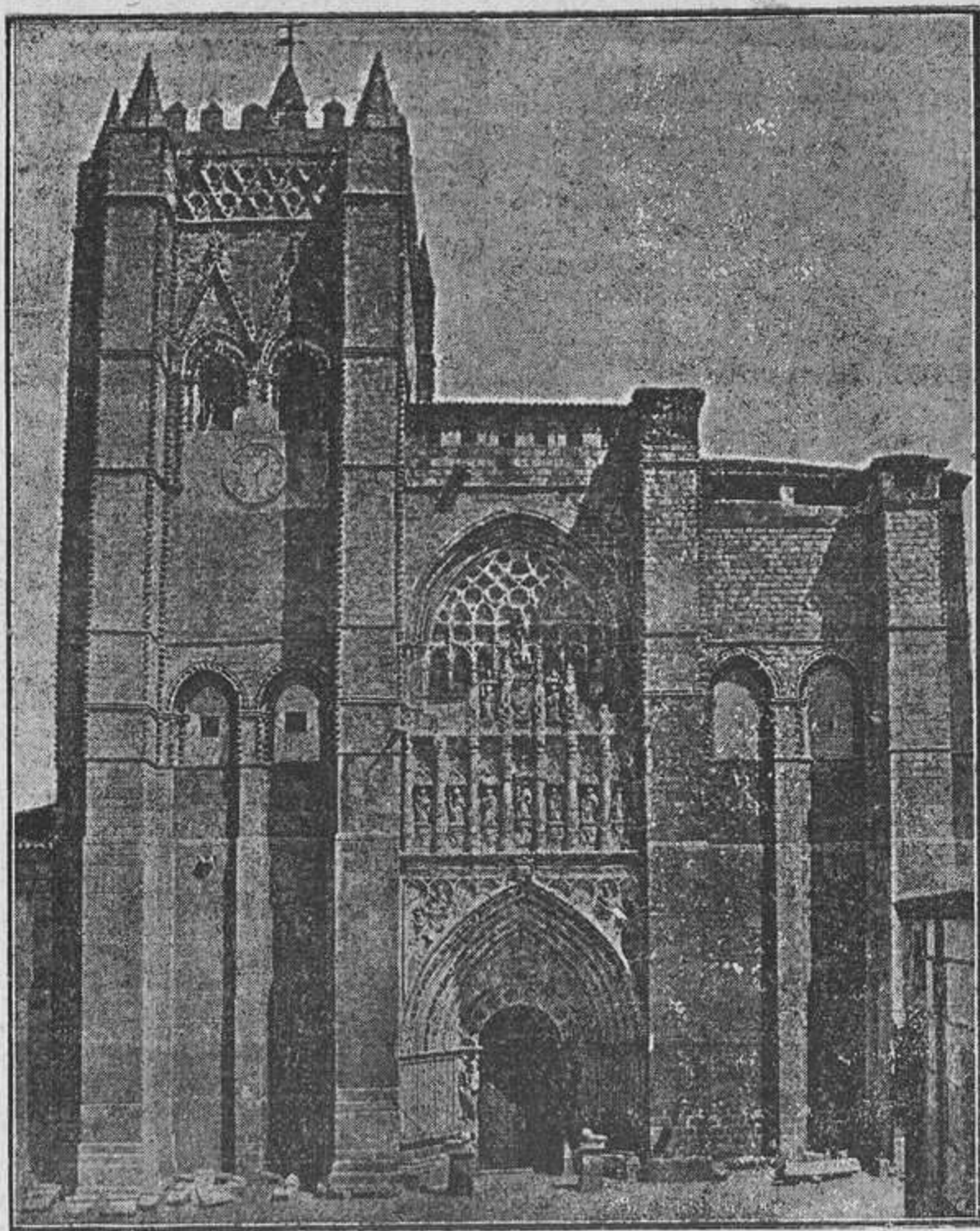
UANDO la narración de los heroicos hechos de virtud se entreteje con las vidas de santos, cuyo carácter, grave ó triste, los sustrae á toda humana simpatía, parece que la santidad es un estado de perfección casi inaccesible, senda de abrojos sólo abierta á las almas austeras que buscan á Dios en el hosco apartamiento de los hombres. Mas en la fecunda y prodigiosa variedad de los fieles imitadores de Cristo son innumerables los que acertaron á profesar, juntamente con las virtudes sobrenaturales católicas, aquellas otras naturales ó humanas, cuyo atractivo se acrecienta singularmente si las enciende y vivifica el ardor de la caridad. El ascetismo alegre, la rectitud benévola, la suave condescendencia, son rasgos característicos y propios de esos santos amables, cuya misión parece ser la de hacer amable y fácil la santidad.

«Yo entiendo—escribía un hagiógrafo de Santa Teresa de Jesús—que hizo más almas para Dios esta Santa con la plácida suavidad de su trato, que los monjes con el seco rigor de sus penitencias. Así se vió cuando estuvo quince días Teresa en las Descalzas Franciscas de Madrid. Como la tenían por tan Santa, concibieron que había de atronar su boca penitencia y que no habían de respirar á su vista; pero cuando vieron su apacible trato, todas á una voz dijeron: *Bendito sea Dios, que nos ha dejado ver una Santa á quien todas podemos imitar: porque habla y come como nosotras; conversa sin ceremonias ni melindres de espíritu; sin duda es de Dios el que tiene, pues es sincero sin ficción y vive entre nosotras como El vivió.*»

Así también se advierte que la Santa trató constantemente de infundir en sus hijas con el gracejo de sus dichos, con sus burlas inocentes, con sus graciosos villancicos el *Servite Domino in letitia* del Rey Profeta, y que tan al vivo penetró este precepto en el ánimo de las penitentes descalzas, cuanto que hallándose la gloriosa virgen ya postrada en su última enfermedad, las monjas del convento de Alba trataron de divertirla vistiéndose cuatro de

ángeles, y puestas alrededor de la tarima en que yacía, recitaron sucesivamente décimas improvisadas en que narraban las maravillas de su vida y presagiaban las de su muerte, oyendo lo cual estaba la Santa como enajenada en Dios, y concluido aquel tiernísimo festejo, volvió en sí y dijo á su sobrina, que se llama como ella: *Aprende, Teresa, de estas mis hijas á ejercitar la caridad de todos modos; mira con la que han procurado recrear á esta pobre vieja y con qué gracia lo han hecho.*

Largo sería el trabajo de entresacar de la vida y obras de la



CATEDRAL DE ÁVILA.

Santa las innumerables agudezas que las esmaltan empezando por el festivo *vejamen* que, obedeciendo al obispo de Avila, escribió para censurar suave y profundamente los papeles en que varios sujetos piadosos comentaban la frase: *Búscate en Mí* del Esposo de las almas; mas ya que este lugar no lo consienta, podremos recordar á lo menos algunos donaires de su ingenio, no menos risueño que profundo, y adviértase que aquéllos brotan siempre en la mente de Santa Teresa de alguna de sus virtudes como de las flores los frutos sazonados.

Chiste agudo, inspirado en su espíritu de pobreza, fue el decir, para justificar la de sus conventos, que sería monstruosidad que casas de gente descalza hiciesen mucho ruido al caer el día del Juicio; y que la verdadera pobreza trae una *honraza* consigo que no hay quien la sufra.

Gracia de su humildad fue escribir: «Tres cosas se han dicho de mí: La primera, que cuando moza tuve buen parecer; la segunda, que era discreta; y ahora dicen que soy santa. Las dos primeras me las creí entonces: ya me acusé de esa vanidad; pero en la última nunca me he engañado tanto que haya venido á creerlo.»

Rasgo de su condición agradecida era decir: «A mí con una sardina que me den, me sobornarán,» y de su garbo y llaneza la crítica del retrato que hizo de ella Fr. Juan de la Miseria: «Dios te lo perdone, Fray Miseria, que me has hecho padecer aquí lo que Dios sabe y al cabo me has pintado fea y legañosa»; y de su tranquilidad de espíritu lo que le pasó con San Juan de la Cruz, y que un piadoso escritor refiere de esta manera: «Iban juntos por un camino, y luego que vieron Monja y Fraile unos hombres del campo, les gritaron lo que este bárbaro villanaje acostumbra. Volvióse colorado San Juan, y entonces Teresa, con bizarría de espíritu, le dijo: *Bueno es esto, Fr. Juan, no se corre la dama y se corre el galán.*»

Ni tienen número los testimonios que dió de su apacible desenfado. Un día oyó á una monja que comiendo en el refectorio dió un gran suspiro, y al punto le dijo: *Hermana mía, aquí venimos á comer y no á suspirar*; y otra vez escribía á la Priora de Sevilla: *De cómo la va en lo espiritual no deje de escribirme, que, según ha padecido, no puede ser sino bien, y vengan también las poesías. Mucho me alegro procure que se alegren las hermanas, porque lo han menester.*

Así pasó su vida entre raptos de amor, éxtasis divinos cien veces presenciados por sus coetáneos, penitencias austerísimas y ocultas, la sonrisa en los labios y el gracejo en sus dichos y escritos aquel serafín del místico carmelo, cuyo nombre constituye una de las inmortales y más preciadas glorias de España: Teresa de Jesús.

FRANCISCO BELDA Y P. DE NUEROS.

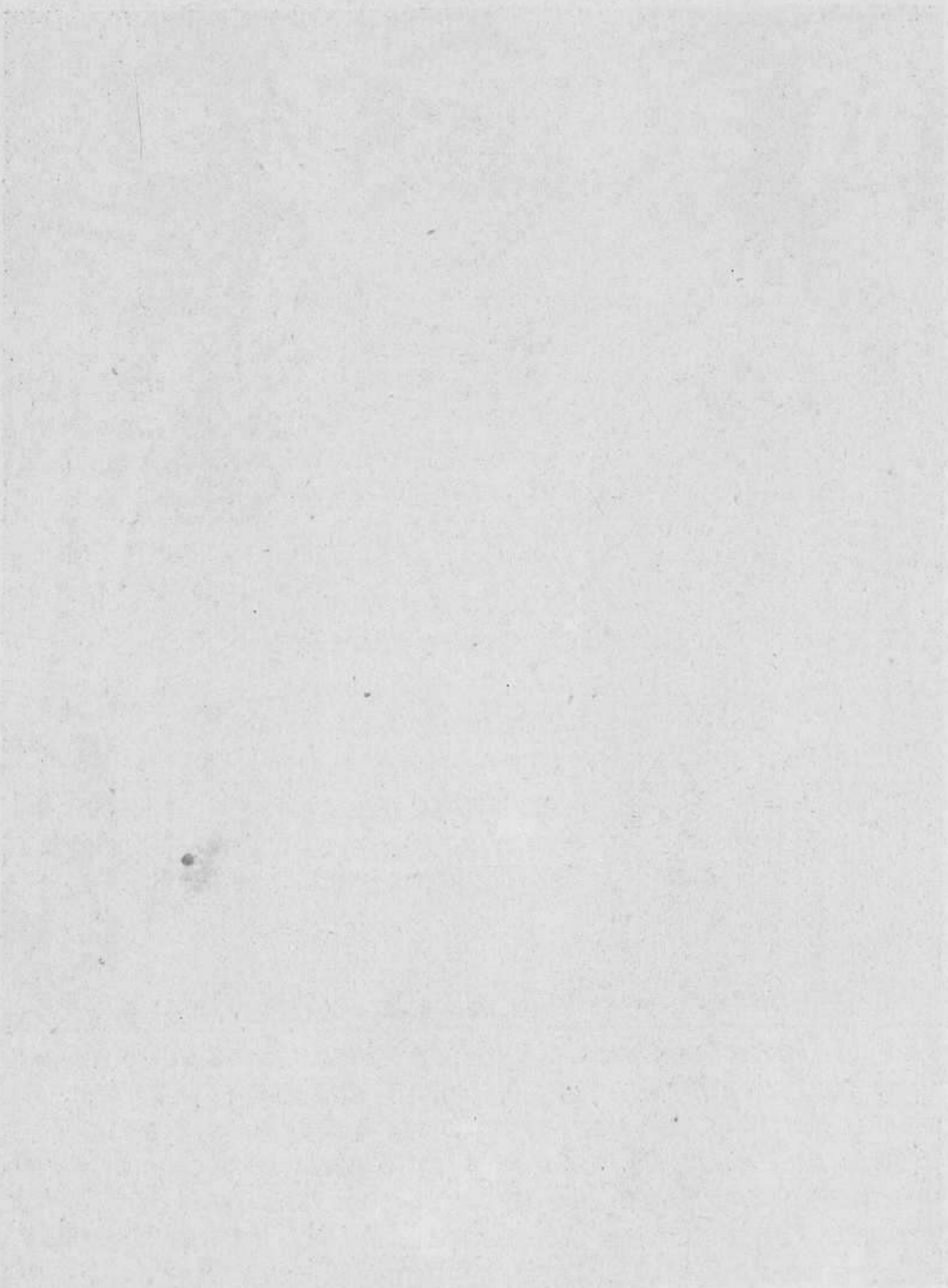




Hayos he visto
por esperien-
cia lo poco que
satisface el mun-
do y los del mun-
do. Amase pues
a Dios, que es
medio de mu-
chos bienes, y
remedio de
muchos males.

la V.M. Doña Catalina de Tolosa Fundadora de las Religi-
osas de Burgos, dio ala Religion dos hyos, y cinco hi-
jas, y despues su persona, y su hazienda, y en el Con-
uento de Palencia tomo el Santo abito. El V. P. Fr. Elias de
Santa Maria Magdalena de Lisboa de Sosa. la V.M. Alberta
Bautista Ponce de Leon y Ramirez. Maria Bautista, Ocampo
Sobrino de N.S.M. Teresa. Visitada de los Reyes.

LA V. CATALINA DE TOLOSA Y SUS SIETE HIJOS CARMELITAS





La definibilidad de la Asunción de la Santísima Virgen

II



ADemás, el Espíritu Santo, que es el alma de la Iglesia, que habita en ella como su maestro y guía, la puede inspirar el pensamiento de examinar una parte indecisa de la revelación en vista de un juicio solemne. Dios no sólo es promulgador, sino también en distribuidor, por decirlo así, de la verdad sobrenatural en sus diversas manifestaciones.

Por un impulso tan real como misterioso, ¿no excitará en el doctor infalible la iniciativa que debe confinar con el acto más elevado de su poder doctrinal? La Iglesia, dócil siempre á la acción del Espíritu Santo, ora se trate de la asistencia ordinaria, ora de un movimiento extraordinario comunicado de lo alto, no despreciará el soplo divino, y hará brillar la hermosa luz á los ojos de todos.

Las diversas razones que señalamos en este lugar, no son exclusivas unas de otras, ó no se excluyen unas á otras, como se comprende, y además importa decir á causa de la última, á fin de que no parezca que se atribuye al pueblo cristiano una función que no le pertenece. El deseo de los fieles, el voto que muchas veces han manifestado en la historia, de ver definir una verdad, na la tiene que no sea muy legítimo, si se contiene en los límites de la obediencia....

Esto es muy natural, porque la vida divina que anima el cuerpo místico de Cristo, se manifiesta así en sus miembros, al decir del Apóstol (1). También los teólogos han colocado entre los caracteres extrínsecos de una doctrina susceptible

(1) *Ephes*, cap. IV.

de ser definida, el deseo y las súplicas de los católicos; y la historia más de una vez ha confirmado su parecer.

Por consiguiente, el estado imperfecto de una creencia, el progreso del dogma, la refutación de las herejías, el destino de la Iglesia en el desarrollo de verdades particulares y el precisar diversas prácticas, los trabajos de los teólogos, la inspiración del Espíritu Santo y el deseo de los fieles, son otros tantos motivos que determinan el poder supremo á someter una doctrina al examen definitivo, que la debe colocar oficialmente, sea entre los dogmas, sea al menos entre las verdades simplemente ciertas.

Pero ¿qué señales tiene la Iglesia para conocer que esta doctrina pertenece á la revelación? He aquí la cuestión á la cual es preciso contestar ahora (1).

Una verdad puede estar contenida de dos maneras en el depósito de la revelación, ya sea que se trate de la Escritura, ya de la tradición oral que sube hasta los apóstoles: explícitamente en términos formales, é implícitamente por vía de simple exposición ó de consecuencia. En ambos casos, el objeto formal de la fe, la palabra de Dios, existe, y se deben creer esta clase de verdades á causa de la autoridad divina, que inmediata ó mediatamente las propone.

Pero es preciso hacer notar; la conclusión de un razonamiento no es de fe divina si no son reveladas las dos premisas, según todos los teólogos, ó al menos si no es revelada la una, y la otra evidente, según una opinión probable (2). La naturaleza del lazo que une una proposición á una verdad revelada, es pues, la causa inmediata y física del asentimiento dado á una conclusión teológica. Aquí los autores se dividen en diversas opiniones, que no entra en nuestro plan el referirlas. Notamos solamente, que todo lo que, sin estar expresado en ningún texto, entra en la intención de Dios revelador, debe ser mirado como cosa revelada, sin duda implícitamente, pero también de una manera formal.

Luego esta intención sale de la manera con que Dios se expresa, y de la necesidad de conciliar entre sí sus afirma-

(1) Cae de su peso que esta cuestión no tiene lugar respecto de las verdades formalmente expresadas en la Escritura, si bien pueden ser de parte de la Iglesia objeto de una nueva afirmación contra los adversarios.

(2) Gonet, *Clypeus theolog.*, *Dissert. proem.* art. 3.

ciones; la Iglesia asistida del Espíritu Santo, la descubre sin miedo de errar. Es por lo tanto necesario que Dios haya querido proponer una verdad, para que pueda formar parte de la fe divina y católica; y la infalibilidad misma de la Iglesia no es el motivo de nuestro asenso á las proposiciones reveladas, sino el órgano auténtico que nos indica el contenido de la revelación (1).

Otra condición debe necesariamente acompañar á la que acabamos de señalar: que sea de origen apostólico. Después que el Señor ha confiado á los apóstoles las enseñanzas de la nueva alianza, no ha habido, ni habrá jamás, revelación nueva ulterior; la ley cuyos promulgadores fueron constituídos los apóstoles, encierra todas las verdades dogmáticas y morales del cristianismo, como enseña el Concilio tridentino (2).

Así la Iglesia en sus definiciones dogmáticas, no hace otra cosa que notificar una doctrina transmitida por los apóstoles, que la habían recibido, sea de Nuestro Señor mismo, sea del Espíritu Santo después de la Ascensión, ó al menos todo lo que les había sido confirmado por la autoridad divina.

No hay duda, en efecto, que la enseñanza del Paráclito ha hecho conocer á los apóstoles verdades que el Salvador no les había manifestado. *Aun tengo otras muchas cosas que deciros; mas por ahora no podéis comprenderlas. Empero cuando venga el Espíritu de verdad, os enseñará todas las verdades* (3), y los acontecimientos futuros, al mismo tiempo que, sin destruir su autoridad de testigos humanos, él les refería las instrucciones de Nuestro Señor, y les daba su inteligencia; él les comunicaba asimismo la ciencia de cosas naturales en la medida necesaria para el cumplimiento de la misión divina que les había sido confiada (4).

Según el parecer casi unánime de los teólogos, la revelación de todas las verdades católicas no fué hecha de una sola vez á los apóstoles el día de Pentecostés, sino sucesivamente por partes, y conforme á las necesidades de la Iglesia

(1) Véase á Gonet, *Manuale Thomist*, tract, 8. cap. 1, y á Billot, *Tract de Ecclesia Christi*, Quaest. 10.

(2) *Sess. 4.*

(3) *Joan. cap. 16.*

(4) Melchor-Cano, *De Locis*. Lib. 2, cap. 18.

naciente. El término empleado por Nuestro Señor, según el texto griego, lo deja entender literalmente. El os conducirá como por la mano en toda la verdad, lo que la *Vulgata* traduce imperfectamente, *docebit vos omnem veritatem*; y el texto del Concilio Tridentino (1), reproducido por el del Vaticano, lo insinúa á su vez, cuando habla de tradiciones (2).

Por otra parte, las *Actas* nos suministran la prueba de que los apóstoles no fueron instruídos desde un principio de todas las particularidades, al menos secundarias, por ejemplo, en lo que concierne á la vocación de los gentiles y la abrogación de las observancias judaicas. En fin, el Apocalipsis ¿no contiene proposiciones que no fueron conocidas de todos los apóstoles? Lo que nos autoriza para creer que el tiempo de las revelaciones divino-católicas fué cerrado solamente en la muerte de San Juan.

Toda verdad susceptible de ser definida pertenece, pues, al número de tradiciones que se llaman divino-apostólicas en razón de su origen primero, porque han sido comunicadas ó confirmadas á los apóstoles por Nuestro Señor mismo, ó por el Espíritu Santo después de la Ascensión. No sería bastante que ella hubiese tenido por origen la autoridad de los apóstoles, obrando en virtud de su propio poder; porque entonces no habría razón de concederle la fe rigurosamente divina, y se la debiera colocar en la categoría de las tradiciones puramente apostólicas, que se sujetan, no á la prerrogativa de los promulgadores de la doctrina revelada, sino á la de los Pastores de la Iglesia.

Para distinguir estas dos clases de tradiciones, es preciso examinar el objeto y los testigos, como también el título de transmisión. En efecto, si ella por su naturaleza reclama la intervención de Dios, si un concilio ecuménico ó la mayor parte de los padres tienen como herética la opinión contraria, si en los tiempos primitivos, en la Iglesia apóstolica, los cristianos la tenían por divina, puede creerse que lo es en realidad. Pero la regla más segura para discernirla, es la práctica y el pensamiento de la Iglesia, de cualquier modo que ella lo haya expresado, cuando menos bajo la autoridad de su magisterio ordinario.

(1) *Sess.* IV.

(2) *Const. Dei Filius, cap. 2 de revel.*

Cuando se verifican las dos condiciones que acabamos de exponer, es decir, cuando Dios ha revelado una doctrina y la ha confiado á la enseñanza apostólica, entonces puede la Iglesia colocarla oficialmente en el número de los dogmas. Divina como era antes en sí, llegará á ser tal auténticamente para todos los fieles, y pertenecerá á la fe católica por el solo hecho de la definición.

Mas la verdad, cuyos heraldos fueron constituídos los apóstoles, ¿no abarca más que elementos sobrenaturales? ¿No tiene también partes accesibles á la razón, hechos exteriores y visibles, que Dios nos propone por medio de sus enviados, y que formando desde entonces parte del depósito divino, deben ser aceptados á causa de la autoridad de Dios? No cabe dudar, y la Santa Escritura, ella sola, nos suministra ejemplos manifiestos (1).

¿Mas cuales son en particular estos hechos históricos, que entran de esta suerte en el depósito de la revelación? Sólo se puede responder: Todos los que se juntan á las doctrinas, y han sido enseñados por los apóstoles. Pero ¿cómo distinguirlos? He aquí lo que debemos explicar, antes de precisar más las prerrogativas de los apóstoles como promulgadores de la fe.

Cierto número de hechos, que han llegado á ser parte integrante del depósito confiado á la predicación apostólica, están consignados en los inspirados escritos del Nuevo Testamento. Respecto de estos no hay duda posible; ellos se nos presentan con el sello de lo alto, y se los debe tener de fe divina, cualquiera que sea su naturaleza. Ellos forman la primera categoría, fácil de distinguir, y sobre la cual no tenemos que insistir más.

En cuanto á los que no menciona la Escritura, y que han podido formar parte de la enseñanza oral de los apóstoles, cuando hablan como enviados de Dios y heraldos del Evangelio, los hay de dos clases. Los primeros tienen por objeto una materia dogmática, de la cual no son más que la realización exterior; un hecho de esta naturaleza entra, pues, en la doctrina por su objeto; uno de sus caracteres esenciales es de ser dogmático *en sí*, exterior y visible; como todo aconte-

(1) Véase al Obispo Benedictino, D. Vaccari. *De B. V. Mariae Assumptione*, pág. 334.

cimiento humano, reclama por su misma substancia el ser doctrinal. Que sea necesario, ó no lo sea, que su ausencia haga el dogma incompleto, ó que la verdad católica no le enumere entre sus elementos indispensables, nada importa; desde el momento que se ha realizado, entra por sí mismo, esencialmente, en la doctrina.

Pasando en silencio los hechos puramente históricos, él pertenece á una clase superior, porque consiste en la realización de un objeto dogmático por esencia. Tenemos un ejemplo de esto en la resurrección general. Independientemente de otros caracteres, de su mención en la Escritura de su futurición, ella forma parte del conjunto de las creencias católicas en razón de la materia doctrinal, que constituye su naturaleza misma.

Otro tanto sucede con respecto á la resurrección de Nuestro Señor; porque aún suponiendo que ella no haya sido consignada en la Escritura, no es menos cierto que es un hecho histórico por sí, que ha realizado una materia doctrinal; más aún, el dogma fundamental de todo el cristianismo, y que es á causa de esto la base fundamental de la doctrina católica.

Encontramos todavía un ejemplo en la materia y forma de los Sacramentos, de las cuales no habla expresamente la Escritura, al menos con respecto á la mayor parte de ellos, y que, sin embargo, ninguno duda que pertenecen á la fe.

No tenemos aquí presentes sino los que han podido ser transmitidos por la tradición. El título de hechos dogmáticos les conviene, pues, esencialmente; el uso ha reservado este nombre á los que sin entrar de suyo en la doctrina, tienen no obstante un enlace necesario con el dogma, ya sea que esta necesidad mire á la exposición de la doctrina, ya á la defensa de su integridad.

Esta exposición comprende los acontecimientos cuya existencia y naturaleza no podrían ser puestas en litigio sin detrimento de la fe, y las decisiones que determinan el sentido objetivo de las obras que tienen alguna referencia con la revelación.

Los apóstoles tal vez hayan enseñado hechos de este género, pero á diferencia de los precedentes, no entran directamente en el número de las verdades reveladas, porque su objeto no pertenece *per se* á la doctrina.

Esta, en efecto, era predicada por los apóstoles bajo la garantía de la autoridad misma de Dios, capaz de demandar la adhesión de la fe divina, y no sólo la adhesión de la fe eclesiástica; porque todo lo que pertenece á la doctrina, es reconocido por haber sido revelado, ó cuando menos inspirado, afirmado por Dios, luego que se ha probado que son los apóstoles los que enseñaron primitivamente.

Este principio, de capital importancia, demanda algunas explicaciones; de su plena inteligencia pende, tal vez, la respuesta definitiva á la cuestión que nos ocupa.





MISIONES CARMELITANAS

DESDE SIRIA

R. P. Director de EL MONTE CARMELO: Dignas de publicarse, para gloria de Dios y de nuestra amada Orden, son las importantes obras de evangelización que nuestros PP. Misioneros han podido llevar á cabo á fuerza de constancia, de sacrificios y privaciones sin cuento, en estos países de Siria, Mesopotamia y Persia, en otro tiempo tan florecientes y hoy sumidos en la miseria, el fanatismo y la barbarie.

Sin perjuicio de ocuparnos más tarde en otras misiones, quiero hablar hoy de la de Cobbajat (Siria) donde no ha mucho nuestros Misioneros fundaron una casa. Los cristianos de Cobbajat venían siendo el objeto de toda clase de vejaciones é insultos por parte de los turcos, que los habían reducido á la triste condición de esclavos. Con frecuencia, en sus viajes á Trípoli, eran los cristianos desvalijados y maltratados por los crueles [hijos de Mahoma, robándoles sus dineros y hasta sus humildes vestidos.

No hace mucho me contaba uno de estos desgraciados que, veinte años atrás, tornando de Trípoli á Cobbajat, le salieron al encuentro cuatro salteadores turcos y después de mil insolencias, llamándole *calb* (perro) y otras sandeces por el estilo, le maltrataron y dejaron tendido en el suelo, llevándose sus vestidos. Este infeliz, al contarme todo esto, temblaba de espanto. Como este hecho podríamos citar muchísimos otros. Por aquí se puede venir en algún conocimiento de la mísera suerte de estos pobres cristianos y la difícil misión que nuestros Padres tienen que desempeñar.

Sin embargo, los Carmelitas han superado ya muchas dificultades, y merced á su caridad y trabajos apostólicos, han conseguido ser respetados y amados de los turcos. Estos tienen necesidad de acudir para muchas cosas á nuestros misioneros. De más de cincuenta leguas á la redonda vienen los enfermos turcos á consultar con el célebre Casini, conocido entre ellos con el nombre de el «Doctor de los Carmelitas», y al ver la amabilidad con que son tratados por los Padres, no pueden menos de volver agradecidos á sus casas y con muy distintos sentimientos de lo que son los cristianos.

Gracias á los Misioneros, van desapareciendo también los latrocinios, merodeos y asesinatos tan frecuentes hace algunos años, siendo víctimas por lo general los indefensos cristianos. Los Misioneros son al presente una potencia, y una potencia temida, porque el Gobierno del Sultán, obligado por las justas y enérgicas reclamaciones del Superior de la Misión, R. P. Estanislao, presta decidido apoyo á los cristianos contra las salvajadas y desmanes de los mahometanos.

Otro peligro se nos ha presentado ahora en la Misión de Cobbajat. En la industriosa ciudad de Joms, han montado los musulmanes una gran fábrica de hilados con el fin de llevar á ella á las jóvenes cristianas, como quiera que á la mujer turca le esté prohibido trabajar en público, dándoles mejores jornales que en las fábricas del mismo género que los católicos poseen en el país.

Muchas jóvenes católicas, por ganar un poco más de dinero, desoyendo la voz de sus padres y de los Misioneros, trabajan hoy en la mencionada fábrica, y los funestos resultados del trato con los turcos no se han hecho esperar. Según carta que en Mayo último dirigió el Superior de los PP. Jesuítas de Joms al P. Estanislao, dos jóvenes de Cobbajat, que ingresaron en la fábrica de hilados, han apostatado de la Religión católica, abrazando el islamismo.

Los padres de las jóvenes han reclamado por medio del P. Estanislao al Kaimakan (gobernador turco) á sus hijas; y el Kaimakan, que es muy amigo nuestro, ha prometido hacer cuanto esté de su parte porque vuelvan al seno de sus familias. Dios haga que estas infelices, á quienes tanto cegó la pasión del interés, tornen á la única verdadera Religión que tan frívolamente abandonaron.

Saludándole de todo mi corazón, soy de V. R. afmo. hermano,

FR. ADRIÁN DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD,
Mis. Apost.





Crónica Carmelitana

Triduos en honor á las Carmelitas Mártires de Compiègne.—*Lyón* (Francia).—En las Carmelitas de Lyón se ha celebrado un solemnísimó Triduo en honor de las BB. Carmelitas Mártires de Compiègne. «La ciudad de los mártires, nos escribe una carmelita descalza, ha dado los más consoladores testimonios de devoción á nuestras bienaventuradas Hermanas. Los jóvenes levitas del Seminario diocesano y de las Misiones Africanas han hecho verdaderos esfuerzos para que las funciones revistiesen la mayor pompa y solemnidad posibles. Estamos profundamente agradecidas al numeroso clero y pueblo que nos ha honrado con su asistencia al Triduo, y que ha sacado las mejores impresiones de las conmovedoras escenas que el R. P. Rafael de la Inmaculada Concepción, con su palabra de fuego, ha sabido poner á la consideración de los fieles las que difícilmente se borrarán de su imaginación. Nuestro eminentísimo Prelado se dignó celebrar el sacrificio de la Misa el último día del Triduo. Profundo es nuestro agradecimiento á nuestro venerado Pastor así como á los demás señores Obispos que se han dignado asistir á nuestras fiestas.»

Arenys del Mar.—M. R. P. Director de EL MONTE CARMELO.

Con gran solemnidad y concurrencia de fieles se ha celebrado en la Iglesia de la Sagrada Familia, de Madres Carmelitas Descalzas (francesas) el Triduo con que esta Santa Comunidad ha querido honrar á las invictas campeonas de la Fe y fieles esposas del Crucificado, á quienes el actual Pontífice Pío X ha colocado en los altares para aliento de nuestras almas y consuelo de nuestros corazones en estos días de persecución y de prueba.

El Triduo en honor de las Carmelitas de Compiègne celebrado los días 23, 24 y 25 de Septiembre, ha sido para la Ilustre Villa de Arenys de Mar un verdadero acontecimiento que tardará en borrarse de la memoria de sus hijas. Y este pueblo que tan arraigadas tiene las creencias religiosas en el fondo de sus almas, ha acudido en masa á la Iglesia de las Carmelitas para oír las virtudes y glorias de las mártires tan admirablemente contadas por el elocuente P. Salvador de la Madre de Dios.

En el altar, artísticamente adornado, destacábanse sobre un fondo de luces y de flores las simpáticas figuras de las 16 Carmelitas en el solemne y grandioso acto de recibir la corona del martirio.

La parte musical estuvo á cargo de los RR. PP. del Sagrado Corazón de Canet de Mar los días primero y tercero, y el segundo, de los niños de las Escuelas Cristianas de esta población, todos los cuales interpre-

taron magistralmente hermosísimas composiciones de los maestros Terrabujio, Bottazzo, Ravanello y Perosi.

Entre los concurrentes tuvimos el gusto de ver al P. Visitador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, al R. P. Faustino, Vicario de los Carmelitas de Barcelona, y otros PP. Carmelitas y Capuchinos, con algunos miembros del clero francés.

Mil plácemes merecen las fervorosas Carmelitas de esta población, dignas hijas de Teresa de Jesús, víctimas también de la impía Francia y en cuyos corazones bulle la misma fe y espíritu que en las invictas mártires cuya memoria han querido honrar.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de esta reseña soy de usted affmo. amigo y SS. en Cristo, *El Corresponsal*.

Arenys de Mar, 27 de Setiembre de 1906.

Teruel.—M. R. P. Director de EL MONTE CARMELO. Amadísimo Padre: Jesús sea con V. R.

Mucho agradecería diese cabida en su amada Revista á esta ligera reseña del solemnísimos triduo celebrado, en honor de las Mártires de Compiègne durante los días 16, 17 y 18 del presente mes, en el convento de Carmelitas Descalzas de esta ciudad de Teruel.

Han sido muy concurridas las funciones de la mañana y tarde, siendo incapaz el espacioso templo de contener á la inmensa multitud que acudía á rendir culto de honor y veneración á las invictas Mártires de Compiègne, atraída sin duda alguna, por el amor que profesan los habitantes de esta ciudad á las hijas de Teresa y por la brillantez de los cultos que se celebraban.

En el Altar Mayor aparecía, bajo hermoso dosel de flores, el cuadro de las Mártires Carmelitas, obra de las religiosas de esta Comunidad, y á los lados dos ángeles que, en actitud de coronar á las Beatas Carmelitas, llevaban en las manos una corona entretejida de lindas flores.

Oficiaron en los cultos de la mañana varios dignísimos prebendados de esta S. I. C. y por la tarde, los no menos dignísimos racioneros de la iglesia de Teruel; cantando solemne Misa las Religiosas Carmelitas de la Comunidad, y por la tarde preciosos trisagios la capilla de música de esta Catedral, llamando sobremanera la atención el solemne himno á las Mártires Carmelitas compuesto por el Maestro de Capilla.

El P. Salvador de la Madre de Dios cantó las glorias de las Carmelitas Descalzas con la profundidad y elocuencia que le son características.

El último día del Triduo tomó por la mañana el hábito la señorita Lola Fernández, natural de Cuba apadrinada por la señorita Ana Suárez Torquella; el M. I. Sr. D. Joaquín Flores le dió el hábito, predicando el ya citado P. Salvador.

Dándole anticipadamente las gracias, se despide de V. R. suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Teruel, 25 de Setiembre de 1906.

La niña Presentación Vesga.—No es esta la primera vez que el religioso pueblo de Burgos, amante cual pocos de la Virgen del Carmen, siente la protección amorosa de esta bendita Madre.

La niña Presentación Vesga, de 14 años de edad, natural de esta ciudad de Burgos é hija de Manuel Vesga y Lorenza Santillana, ha sido favorecida por María del Carmen con la curación maravillosa de una maligna dolencia que hace seis años le aquejaba. Así lo confiesan agradecidos la doliente y sus buenos Padres.

El año de 1900, cuando la niña Presentación contaba solos ocho años de edad, dióse un fuerte retortijón en un pie debido á un mal paso, al que se siguió muy pronto una grandísima inflamación en la parte lastimada, abriéndosele seis fuentes, de las que manaba abundante pus.

Reconocida por los reputados é inteligentes médicos-cirujanos de esta ciudad, D. Mariano Olmos, D. Mariano Lostau y D. Antonio Villalain, convinieron, dado el aspecto que presentaba el pie de la niña, en que era precisa su amputación.

Por espacio de diez meses fué llevada cada día á la clínica del Hospital de Barrantes, donde se le practicaba la cura con la solicitud y esmero que acreditan á dicho centro. Sin embargo, el mal continuaba y la niña no sentía mejoría alguna.

Se le prescribieron baños de mar, los que tomó durante cinco años consecutivos, sin que por eso se cerraran las fuentes que en el pie tenía abiertas, ni experimentara el más pequeño alivio.

Fué trasladada al Hospital del Rey donde permaneció durante nueve meses y medio sujeta á curación diaria sin que diera resultado alguno.

Mientras tanto la niña Presentación, á pesar del buen trato y cuidado con que se la servía, fué cayendo en una debilidad y postración tal que se temía fundadamente por su vida.

El pie tomaba cada día peor aspecto y el médico-director del Hospital del Rey, D. Mariano Olmos, desconfió en absoluto de curarla.

El día 14 de Mayo se le practicó una operación consistente en rasparla un hueso en la parte dolorida del pie, y cortarla algunos trozos de carne. Todos confesaron que el aspecto que ofrecía era malísimo y era forzoso cortarla el pie.

La Madre de la niña acudió á la Virgen del Carmen, y cada vez que oía que á su hija había de amputársele el pie, exclamaba: Tengo confianza de que la Virgen del Carmen ha de curar á mi hija, y ofreció por su salud, una Misa en el altar de la Virgen y vestirla del hábito del Carmen.

Con general asombro y admiración del médico y otros testigos, la niña fué curando rápidamente, hasta levantarse y venir por su pie á su casa, distante más de un kilómetro del Hospital; las fuentes se han secado sin dejar rastro de su existencia, los dolores han desaparecido, anda perfectamente, y ha recobrado por completo su perdida salud.

Una vez más queda probado que nadie acude en vano á la protección de aquella Madre cariñosa cuyo vestido es en realidad *salus in periculis*, salud en los peligros.

Nuevos presbíteros.—En el Convento de PP. Carmelitas de Pamplona cantaron su primera misa el día 19 de Setiembre los RR. Padres Fermín de la Virgen de Araceli, Marcelino de la Santísima Virgen y

Florencio del Purísimo Corazón de María, y el día 20 del mismo mes el R. P. Rufo de la Sagrada Familia.

Nuestra enhorabuena.

Profesiones religiosas.—La han hecho en los Conventos de Madres Carmelitas de Teruel y Rioseco, respectivamente, las Hermanas Rosario de San Alberto, á quien impuso el velo el M. I. Sr. D. Joaquín Flores, canónigo de la S. I. C. de Teruel, después de la Misa solemne cantada por la capilla de dicha Catedral, asistiendo como madrina D.^a Rosario Gar; y la H.^a Teresa de Jesús, que pronunció sus votos solemnes el día 5 del pasado Agosto.

Nuestra enhorabuena.



NECROLOGÍA

En el convento de Carmelitas Descalzos de Caravaca, falleció el 24 de Setiembre el joven colegial teólogo Fr. Pedro de la Madre de Dios, á los 24 años de edad y 6 de profesión. Con su afable trato y vida edificante atraía el afecto de cuantos le conocieron; en su corta vida adquirió por su fervor los méritos de muchos años.

—El día 7 de Agosto murió en el convento de Religiosas Carmelitas Descalzas de Teruel, después de penosa y larga enfermedad, la Hermana Mercedes del Sagrado Corazón, á los 58 años de edad y 42 de Religión.

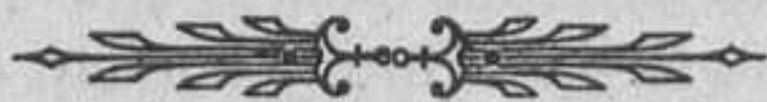
—El día 2 Octubre, á las once de la mañana, falleció en la Comunidad de las Carmelitas francesas de Calahorra, después de ocho años de grandes padecimientos llevados con admirable resignación, la hermana lega Ana María de San Bartolomé.

Tenía nuestra hermana una alma sencilla, noble y generosa, y ha sido durante toda su vida la edificación de toda la Comunidad y la consolación de sus Superiores. Su muerte ha correspondido exactamente á su vida.

—El día 16 de Agosto falleció con la muerte de los justos en Portugal, á la edad de 63, años nuestro buen amigo D. José María Gárate, padre de nuestros hermanos los RR. PP. Carmelitas Descalzos Fr. Juan Martín de San José, y Fr. Carlos de la Virgen del Carmen, y del Presbítero D. José Agustín Gárate, suscriptor de nuestra Revista.

Enviamos á su atribulada familia la expresión de nuestro dolor.

—En el Burgo de Osma ha dejado de existir D. Pablo Lagüera Menezo, diputado provincial de Soria, el día 30 de Setiembre, á los 37 años de edad. Era el finado afectísimo á la Orden y muy devoto de la Virgen del Carmen, quien esperamos la habrá acogido en su seno.





Crónica General

Roma y Francia. -- *La cuestión religiosa.*—Habiendo Pío X condenado las Asociaciones culturales contrarias á los derechos de la Iglesia y de tendencias cismáticas, el ministerio sectario y masónico que tiraniza á Francia las quiere formar á todo trance, y cada vez más obcecado, vuelve ahora los ojos á sus propios funcionarios y ordena á los prefectos de los departamentos que procedan á organizar en todas las parroquias las famosas Asociaciones culturales, ya anteriormente reprobadas por el Papa. Si los fieles se niegan á prestar su concurso á los prefectos, serán los impíos, los indiferentes, los sectarios los que se asocien; y si ellos no bastan, se obligará á los funcionarios públicos, bajo pena de cesantía, á ingresar en las Asociaciones culturales, lográndose por tales medios reunir el número de asociados exigido por la ley.

A estas Asociaciones, organizadas á espalda del clero y de los fieles, serán entregados por el Gobierno los edificios del culto católico; y que éste es el plan concebido, lo proclaman, con claridad meridiana, las instrucciones enviadas á los prefectos.

El resultado inmediato de tamaño desafuero será la guerra civil en todas las parroquias: de una parte, el Estado con sus servidores y con las mesnadas del jacobinismo sectario, y de otra, el clero y los católicos, decididos, conforme á lo dispuesto en la asamblea del Episcopado, á no abandonar sus iglesias más que obligados á ello por la fuerza.

Por desgracia, no todos los fieles guardan esta actitud de protesta; y ya son cuatro las parroquias donde se ha intentado formar, contra las enseñanzas de Su Santidad, otras tantas Asociaciones culturales. Los párrocos de esas iglesias han sido desposeídos de licencias ministeriales y castigados con penas de suspensión, habiendo Roma confirmado la sentencia de los Sres. Obispos. Hay, además, otra sociedad de católicos ilusos, que tratan de favorecer la formación de las Asociaciones culturales, presidida por Henri des Houx, constituido en papa azul, y cuyo órgano en la prensa es *Le Matin*. Afirman que por encima de la jerarquía vaticana está Cristo, y que á Él sirven y defienden contra las usurpaciones de la corte de Roma. En casa del papa azul se ha reunido la titulada Asamblea general de los católicos de Francia, una especie de concilio nacional, en que M. des Houx protestó de la pureza de su ortodoxia y se nombró un Consejo de asesores para que le asistan en el gobierno de la Iglesia. Hasta hoy el suceso no pasa de una rebelión ri-

dícula de mentecatos, pues al flamante Concilio Nacional asistieron por junto treinta y seis personas; pero es triste que comience ya á animar á los franceses el espíritu de Lutero.

España.—*Obra civilizadora.*—Los ilustrísimos Prelados de Salamanca y Palencia, atentos al bien espiritual de sus ovejas, han emprendido la obra de la civilización de «Las Hurdes», región inculta de España, que entre las provincias de Cáceres y Salamanca constituye una vergüenza nacional por el estado de salvajismo de sus habitantes.

Los trabajos empiezan á producir frutos, según es de ver en el periódico *La Esperanza*, órgano de este pensamiento.

En honor del Beato Hermosilla.—La noble y católica ciudad de Santo Domingo de la Calzada ha celebrado fiestas solemnísimas en honor de su esclarecido hijo el Beato Hermosilla, humilde Misionero calceatense y después Vicario apostólico del Tonquín, á quien la Santa Iglesia ha juzgado recientemente digno de los honores del culto. Edificios particulares y públicos lucieron hermosas colgaduras durante los tres días que han durado las fiestas; en las calles colocaron los religiosos vecinos gallardetes y vistosos arcos. Con esta ocasión la ciudad de Santo Domingo se ha visto honrada con la presencia de los Rmos. Arzobispos de Burgos y dimisionario de Manila, Obispos de Burgo de Osma, Vitoria, Sigüenza, dimisionario de Jaro y Superior General de los Misioneros del Inmaculado Corazón de María, Rmo. P. Martín Alsina. La entrada de los Prelados en la ciudad fué un cuadro lleno de vida y movimiento, muy difícil de describir. La primera visita de los Prelados en la ciudad fué al *Santo Bendito*, como allí llaman á la venerable efigie de barba blanca del fundador de la ciudad, Santo Domingo de la Calzada: después se dirigieron á venerar las reliquias del esclarecido mártir del Tonquín. Con tales elementos fácil es de comprender que las fiestas religiosas, cívicas y literarias que en honor del Beato Hermosilla se han celebrado han sido brillantísimas.

Nota política.—*La cuestión religiosa y agraria.*—Y otra vez el zipizape periodístico-político del Obispo de Tuy. Cuando todos creían que el asunto estaba ya arreglado, que de Roma había venido la sentencia obligando al Obispo á suavizar sus explicaciones en una carta á Romanones, sucedió que el valeroso Obispo reiteró en nueva circular sus sentimientos y sus energías.

La algarabía que se levantó es indescriptible. La prensa anticlerical pedía venganza fiera contra el Obispo, los ministros celebraron su gran Consejo para procesar al Obispo de Tuy, marchó el Poder á la Granja para que D. Alfonso refrendase su fallo, como cuentan que lo hizo, se habló de suspender las temporalidades al venerable Obispo, de la necesidad de castigarle severamente... y de no sé cuántas cosas más de este jaez.

Mas he aquí que el Prelado de Tuy escribe una carta á Romanones, y éste se queda muy orondo y satisfecho y los rotativos alborozados ríen, y la Gaceta anuncia que el conflicto está solucionado.

Pero nótese bien que el señor Obispo de Tuy en su carta ni siquiera

retira una sola de sus palabras. Conserva todas las de su primera Circular, y desde luego las de la segunda, á que ni siquiera alude. Se limita á decir que su intención fué defender las doctrinas y derechos de la Iglesia Católica y no ofender al conde, ni como conde ni como ministro. ¿Y con eso cantan victoria los liberales y sus órganos los rotativos?

En cambio se comprende la satisfacción del señor ministro. El ministro y sus colegas estaban deseando hallar un portillo por donde escapar decorosamente, aunque no fuese más que con dos pesetas de desagravio personal. Y con las dos pesetas se han contentado. Se han agarrado á ellas como á un clavo ardiendo, y han dejado al desdichado Poder civil en medio del arroyo.

Mientras tanto la florida y riente vega de Murcia es hoy lugar de desolación y de muerte, porque el padre de su fertilidad, el Segura, la ha arrasado en una hora de furor tremendo. Santomera ha sido esta vez el pueblo más perjudicado, pero la desgracia aflige á millares de familias condenadas al hambre. Pero, y los ministros ¿no se preocupan de cumplir la palabra que han dado á los murcianos repetidas veces de levantar un sistema de defensa contra las inundaciones periódicas que su huerta sufre? No, porque están muy atareados, pidiendo rectificaciones á los Obispos.

Notorios son también los perjuicios que á las regiones castellanas y aún de Aragón y la Mancha se siguen de las admisiones temporales de trigos que por otra parte favorecen á los harineros catalanes. Con el fin de armonizar los diversos y á veces encontrados intereses de las diversas provincias de España vasa á celebrar en los días 25, 26 y 27 del corriente, por iniciativa no del Gobierno sino del Centro Castellano establecido en Madrid, una Asamblea nacional, de la que se esperan importantes conclusiones.

Los señores Llorente, Garijo y Coloma, delegados del Centro Castellano, ocúpanse en la prolija multitud de detalles preparatorios y creen en la posibilidad de tener terminados todos los trabajos con antelación á la indicada fecha.



CHOCOLATES

QUINCY KUIX DE CAYMA

QUINCY KUIX DE CAYMA

El chocolate es un producto de origen vegetal que se elabora a partir de los granos de cacao. Este producto se consume en forma de tabletas, barras o en polvo. El chocolate es un alimento rico en nutrientes y aporta energía. Se recomienda consumir chocolate con moderación y elegir productos de calidad.

El chocolate es un producto de origen vegetal que se elabora a partir de los granos de cacao. Este producto se consume en forma de tabletas, barras o en polvo. El chocolate es un alimento rico en nutrientes y aporta energía. Se recomienda consumir chocolate con moderación y elegir productos de calidad.

GRANDES Y SENCILLAS TABLETAS

GRANDES Y SENCILLAS TABLETAS

JOSE ROMERO KUIX

Avanzando de la Granja Escolar de Ayacucho a la Granja Escolar de Lima. Este producto es un chocolate de calidad que se elabora a partir de los granos de cacao. Se recomienda consumir chocolate con moderación y elegir productos de calidad.

Este producto es un chocolate de calidad que se elabora a partir de los granos de cacao. Se recomienda consumir chocolate con moderación y elegir productos de calidad.

Este producto es un chocolate de calidad que se elabora a partir de los granos de cacao. Se recomienda consumir chocolate con moderación y elegir productos de calidad.

Este producto es un chocolate de calidad que se elabora a partir de los granos de cacao. Se recomienda consumir chocolate con moderación y elegir productos de calidad.



CHOCOLATES

DE

QUINTÍN RUIZ DE CAUNA

VITORIA (ÁLAVA)

Precios: De 1'10 y 1'25 á 3 pesetas, paquete de 400 gramos.
Importantes descuentos al Comercio, Comunidades religiosas, Colegios y Seminarios.

A familias y particulares se servirán pedidos desde seis paquetes en adelante, contra reembolso al ferrocarril ó pago anticipado.

ENVÍOS A TODAS PARTES.



GRANDES Y ACREDITADOS TALLERES
DE
ESCULTURA, TALLA, CARPINTERÍA Y DORADO
DE

JOSÉ ROMERO TENA

Ayudante de la Escuela Oficial de Artes é Industrias y premiado por la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos

Se construyen, restauran y decoran toda clase de IMÁGENES, templetos, ALTARES, urnas, sagraios, RETABLOS, doseles, ANDAS, capillas, ORATORIOS, PASOS y monumentos para Semana Santa, etc., etc.

Gran exportación á provincias y Ultramar.

TALLERES Y DESPACHO:
Calle de Alboraya, núm 29 — VALENCIA



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

Acreditados Talleres de Escultura Religiosa

DE

JOSÉ GERIQUE CHUST

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14

VALENCIA, (España)

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA

Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre



Franqueo * * * *
*** * * Concertado**